



Factura: 001-001-000048736



20191701040D00396

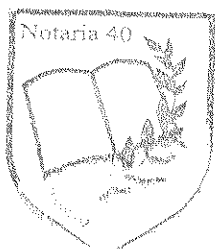
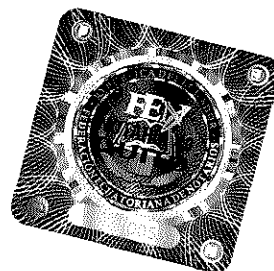
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20191701040D00396

Ante mí, NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES de la NOTARÍA CUADRAGÉSIMA , comparece(n) ALBA ELIZABETH CABRERA CELI portador(a) de CÉDULA 1102892062 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil DIVORCIADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A CONTRACT HOLDING S.A. en calidad de APODERADO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 12 DE FEBRERO DEL 2019, (16:37).

ALBA ELIZABETH CABRERA CELI
CÉDULA: 1102892062



NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



1102892062



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:

CONTRACT WORKPLACES ECUADOR CONSTRUCTEUR S.A.

EXPEDIENTE:

171801

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS

IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
0102351186	01/11/2017	TORRES EGAS MARIA CRISTINA	GERENTE GENERAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION:

SE-Q-00004100

NOMBRE:

CONTRACT HOLDING SA

MOTIVO

ANUAL

DIRECCIÓN:

CHILE AVENIDA EL BOSQUE NORTE 0123, OFICINA 402 COMUNA DE LAS

AÑO / FECHA:

2018

NACIONALIDAD:

CHILE

SOCIEDAD REMISA:

NO

COTIZA EN BOLSA:

NO

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
1102892062	CABRERA CELI ALBA ELIZABETH	GEDULA	ECUADOR	HUMBOLT N31333 Y CORUÑA	elizabethcabreraceli@hotmail.com

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1.	22285646N	ILZARBE JUAN MARTIN	PASAPORT	ARGENTINA	CARLOS GARDEL 2947	DIVORCIA DO	elizabethcabreraceli@hotmail.com	NO
2.	ASE-Q-0005410	INVERSIONES COMERCIALIZADORA Y	OTRO / ACCIONIST	CHILE	irección Avenida Pte Kennedy 7600 piso 7		karcede@hotmail.com	NO
2.1.	225105685	FEINGOLD VICTOR SALOMON	OTRO / ACCIONIST	ARGENTINA	MANUEL UGARTE 1665		elizabethcabreraceli@hotmail.com	NO
3.	ASE-Q-0005409	FLOM KIMELMAN DANIEL MOISES	OTRO / ACCIONIST	URUGUAY	CALLE VERDI 4453	CASADO	elizabethcabreraceli@	NO
4.	ASE-Q-0005407	FLOM KIMELMAN RAFAEL	OTRO / ACCIONIST	URUGUAY	LUIS DE LA TORRE	CASADO	elizabethcabreraceli@hotmail.com	NO
5.	12581370	DIEZ SANTIAGO FRANCISCO	PASAPORT	ARGENTINA	CALLE ISABEL LA CATOLICA 458	VIUDO	elizabethcabreraceli@hotmail.com	NO
6.	AAB660677	PABLO JAVIER SENMARTIN	PASAPORT	ARGENTINA	ARGENTINA	CASADO	elizabethcabreraceli@hotmail.com	NO

FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA
SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE:

ELIZABETH CABRERA CELI

No. IDENTIFICACIÓN:

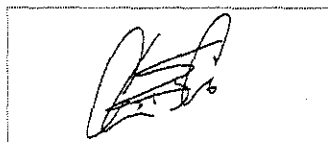
1102892062

WASH
D.C.
12-1-60

SPACIO
12-1-60



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1102892062

Nombres del ciudadano: CABRERA CELI ALBA ELIZABETH

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 22 DE MAYO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: CABRERA RAMIREZ SANTIAGO ALFREDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CELI MARTINEZ DOLORES MACRINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: JUAN IGNACIO FARTO ANDRADE - PICHINCHA-QUITO-NT 40 - PICHINCHA - QUITO

Autorizo y consiento a la Notaría Cuarenta de
Quito para que utilice la presente información.

Quito, a

12 FEB 2019

N° de certificado: 196-197-63944

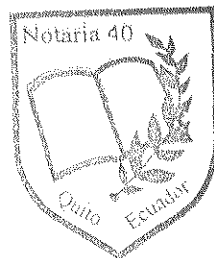


196-197-63944

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Dra. Paola Andrade Torres

SPADIC
181-181-181

SPADIC
181-181-181

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
CABRERA CELI ALBA ELIZABETH
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA EL SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO **1973-05-22**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **DIVORCIADA**

N. **110289206-2**




INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION ABOGADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE CABRERA RAMIREZ SANTIAGO ALFREDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CELI MARTINEZ DOLORES MACRINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION QUITO 2012-09-20
FECHA DE EXPIRACION 2022-09-20

V333312222

001034371




CERTIFICADO DE VOTACION
4 DE FEBRERO 2019

002
JUNTA No.

002 - 036
NUMERO

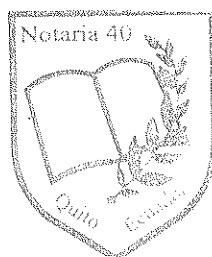
1102892062
CEDULA

CABRERA CELI ALBA ELIZABETH
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON
INACUITO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION:
ZONA: 1





Dra. Paola Andrade Torres

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito.

112 FEB 2019

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUARACAIMA

10/10/10

SPACIAL
BLANC

PODER

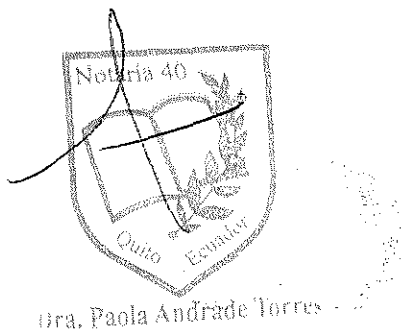


CONSIDERANDO, que de conformidad con las Reformas al Artículo 6 de la Ley de Compañías de Ecuador, las compañías extranjeras, cuyos capitales sociales estuvieren representados únicamente por acciones o participaciones nominativas, que tuvieran acciones o participaciones en compañías ecuatorianas, pero que no ejercieren ninguna otra actividad empresarial en el país, ni habitual ni ocasionalmente, no serán consideradas como establecimientos permanentes en el país ni estarán obligadas a establecerse en el Ecuador según lo dispuesto en la Sección XIII de la Ley de Compañías, ni a inscribirse en el Registro Único de Contribuyentes ni a presentar declaraciones de impuesto a la renta, pero deberán tener en la República un Apoderado o Representante referido en el inciso primero de este artículo, quien por ningún motivo será personalmente responsable de las obligaciones de la compañía extranjera. El poder para el representante no deberá ni inscribirse ni publicarse por la prensa, pero si deberá ser conocido por la compañía ecuatoriana en que la sociedad extranjera fuere socia o accionista.

AHORA POR LO TANTO MANIFESTA Y DECLARA

Yo, Victor Salomón Feingold, por los derechos que represento en mi calidad de Representante Legal de CONTRACT HOLDING S.A., en adelante LA MANDANTE, sociedad organizada y existentes bajo las leyes de La República de Chile, con domicilio en La Ciudad de Santiago-Chile; por el presente instrumento, en cumplimiento del objeto social de mi representada, confiero PODER a favor de Alba Elizabeth Cabrera Celi con cédula de identidad No. 1102892062, domiciliada en la ciudad de Quito-Ecuador, para que actuando a nombre de la Mandante, en la República del Ecuador, y para que tome las acciones pertinentes y suscriba los documentos señalados en este poder:

1. Sujeto a lo señalado en el numeral 5, contestar demandas presentadas en contra de la Compañía y cumplir con sus deberes y obligaciones en general, de conformidad con lo estipulado en el Artículo 6 de la Ley de Compañías, vigente en la República del Ecuador.
2. A solicitud y con confirmación por escrito, representar al Mandante con voz y voto en cualquier tipo de Junta de Accionistas de CONTRACT WORKPLACES ECUADOR CONSTRUCTEUR S.A. RUC NRO1792452643001 por las acciones de las que el Mandante es titular. Así como firmar los títulos de acción.
3. Sujeto a lo señalado en el numeral 5, comparecer o suscribir todo tipo de escritos, privados o públicos o realizar todos los actos, que el Apoderado estime necesarios presentar ante la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, Servicio de Rentas Internas, Banco Central del Ecuador, Municipalidades, Registro Mercantil de Quito o ante cualquier autoridad o dependencia gubernamental o notaria, con el fin de cumplir con todas las obligaciones que las compañías extranjeras accionistas deben cumplir de conformidad con la normativa legal ecuatoriana.



SPACIO
MARTIN

SPACIO
MARTIN

4. Por medio de este documento, se revoca el/los poder (es) otorgado por Contract Holding S.A. para que le representen en territorio ecuatoriano, dejando sin efecto alguno en todas sus partes dicho poder así como sus facultades y liberando de cualquier responsabilidad y/o obligación a su Mandatario/a.
5. Sujeto siempre a:
- a. El cumplimiento de todas las leyes; y
 - b. Que el Apoderado reciba instrucciones por escrito por parte de la compañía para ejercer las atribuciones relevantes encomendadas en la cláusula 1 y cláusula 2.

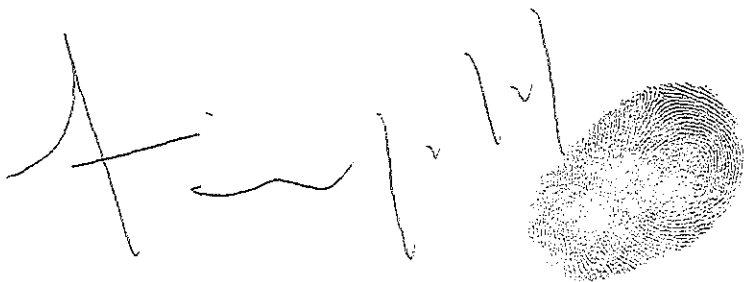
El presente poder tiene vigencia desde el 1 de Enero del 2019 o partir de la presente fecha hasta el 31 de diciembre del 2019, por lo cual no será necesario que sea revocado, bastará que transcurra la fecha que finaliza el presente poder, para que deje de surtir sus efectos, sin embargo la Compañía se reserva el derecho a revocar este Poder en cualquier momento a su sola discreción.

Este Poder (y cualquier disputa, controversia, procedimiento o reclamo de cualquier naturaleza derivado o de alguna manera relacionado con este mandato o su formación) estará gobernado por e interpretado de conformidad con las leyes de Ecuador.

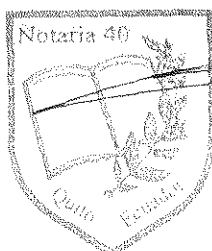
En todos los asuntos arriba mencionados este mandato es suficiente. El Apoderado podrá ejecutar cualquier otro acto que requiera de cláusula especial; para cualquiera o todas las disposiciones que se mencionan en este instrumento

Por este instrumento, el otorgante expresamente ratifica y aprueba, en todas sus partes, todo acto, documento, escrito o contrato suscrito por el mandatario, a su nombre y en su representación, previo al otorgamiento del presente poder.

Dado y firmado en _____ a los _____ días de _____ de 2019



Autorizo la firma de don VICTOR SALOMON FEINGOLD, C.I.E 22.510.568-5 en rep. de Contract Holding S.A. Santiago, 29 de Enero de 2019. CMZ-CO



Dra. Paola Andrade Torres



APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)			
1. País country/pays		CHILE	
El presente documento público / This public document / Le présent acte public			
2. Ha sido firmado por has been signed by / a été signé par		EDUARDO AVELLO CONCHA	
3. Quien actúa en calidad de acting in the capacity of / agissant en qualité de		NOTARIO TITULAR	
4. Revestido del sello - timbre bears the seal - stamp of / est revêtu du sceau - timbre de		27° NOTARIA DE SANTIAGO DE EDUARDO AVELLO CONCHA	
Certificado / Certified / Attesté			
5. En at / à		SANTIAGO	6. El día the / le
7. Por by / par		Raúl Andrés Sanhueza Carvajal	
8. Bajo el número N° / sous N°		EAC684247	
9. Sello - Timbre seal - stamp / sceau - timbre		10. Firma signature	
			

Esta apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el firmante del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido. La apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.
Este documento ha sido firmado electrónicamente conforme a la Ley N° 19.799, sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma; y a la Ley N° 20.711, que implementa en Chile la Convención de La Haya que Suprime Exigencia de Legalización de Documentos Públicos Extranjeros.

This apostille only certifies the signature of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears. This apostille does not certify the content of the document for which it was issued.
This document has been signed electronically according to Law N° 19.799, about Electronic Documents, Electronic Signature and Certification Services of that Signature; and to Law N° 20.711, which implements in Chile the Convention of The Hague Abolishing the Requirement of Legalisation for Foreign Public Documents.

Cette apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu. Cette apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.
Le présent document est muni d'une signature électronique conformément à la loi n°19799 relative aux actes électroniques, à la signature électronique et aux services de certification de signature électronique, ainsi qu'à la loi n°20711 portant application au Chili de la Convention de La Haye qui supprime l'obligation de légalisation des actes publics étrangers.

INDIVIDUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO APOSTILLADO

Tipo de documento / Type of document / Type de document: PODER NOTARIAL

Titular / Holder / Titulaire: CONTRACT HOLDING S.A.

Número de páginas: 2
number of pages / quantité de pages

Folio/serie/otro: SIN IDENTIFICACIÓN
serie / other
folio / série / autre

VERIFICACIÓN EN LÍNEA

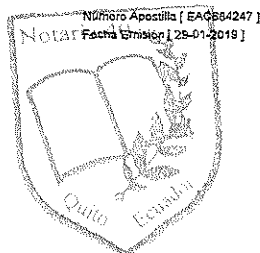
La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en:

To verify the issuance of this apostille, see:

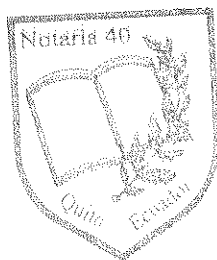
Cette apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante:

<https://consulta.apostilla.gob.cl>

Código de verificación: C38CE0457E
Verification code / Code de vérification



Orn. Paola Andrade Torres



Dra. Paola Andrade Torres

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista.

3-9- Quito.

112 FEB 2019

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUATROCEINTA